

de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a doña María Cristina Andrés Camacho, Profesora Titular de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Botánica», adscrita al Departamento de Biología Vegetal y Ecología.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de diciembre de 2003.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 26 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Manuela Alvarez Girón Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de octubre de 2001 (BOE de 14 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Manuela Alvarez Girón Profesora Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Medicina Preventiva y Salud Pública», adscrita al Departamento de Ciencias Socio-Sanitarias.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de diciembre de 2003.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 26 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Manuela Escobar Montero Profesora Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de noviembre de 2001 (BOE de 23 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a doña Manuela Escobar Montero, Profesora Titular de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de diciembre de 2003.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 26 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Remedio Ramírez Cárdenas Catedrática de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de octubre de 2001 (BOE del 14 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a doña Remedios Ramírez Cárdenas, Catedrática de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de Bioquímica Médica y Biología Molecular.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de

13 de julio (BOE del 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de diciembre de 2003.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 26 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso a don Víctor Manuel Sánchez Margalet Catedrático de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de octubre de 2001 (BOE de 14 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Víctor Manuel Sánchez Margalet, Catedrático de Escuela Universitaria, del Área de Conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de Bioquímica Médica y Biología Molecular.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de diciembre de 2003.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 14 de enero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se nombran los miembros de las Comisiones de Valoración del concurso de traslado para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la plantilla orgánica de la Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Decreto 156/1996, de 7 de mayo, sobre ordenación de la Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía y la base novena de la Orden de 11 de diciembre de 2003, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la plantilla orgánica de la Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía, adscritos a Médicos Inspectores, Farmacéuticos Inspectores y Subinspectores UVMI, y estando designado el Presidente de la Comisión y su Suplente por el apartado 1.a) del artículo 24 del citado Decreto 156/1996, procede nombrar a los Vocales y Secretarios integrantes de las Comisiones de Valoración previstas en los apartados 1 y 3 del artículo 24 del Decreto 156/1996.

En su virtud, y en uso de las facultades conferidas a esta Secretaría General Técnica, por el Decreto 156/1996, de 7 de mayo, sobre ordenación de la Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía,

#### RESUELVO

Nombrar Vocales y Secretarios, titulares y suplentes de las Comisiones de Valoración del concurso de traslado para la provisión de puestos de trabajo vacantes, adscritos a Médicos Inspectores, Farmacéuticos Inspectores y Subinspectores UVMI, a los miembros relacionados en el Anexo de esta Resolución.

Sevilla, 14 de enero de 2004.- La Secretaria General Técnica, Concepción Becerra Bermejo.

#### A N E X O

##### COMISION DE VALORACION PARA PUESTOS DE TRABAJO ADSCRITOS A MEDICOS INSPECTORES Y FARMACEUTICOS INSPECTORES

Vocales titulares.

Don Luis Carlos López Mudarra.  
Doña Pilar Fuertes del Teso.  
Doña Nieves Martínez Merino.

Vocales suplentes.

Don José María Luanco García.  
Doña María José Estrada Segura.  
Don Manuel Seris-Granier Escolar.

Secretario titular: Don Bernardino Paz Clavijo.

Secretario suplente: Don Juan Miguel García Riego.

##### COMISION DE VALORACION PARA PUESTOS DE TRABAJO ADSCRITOS A SUBINSPECTORES UVMI

Vocales titulares.

Doña Mercedes Aramburu del Río.  
Doña Paloma Parrilla Jiménez.  
Doña María Florentina Orea Pérez.

Vocales suplentes.

Don Juan López Medina.  
Don José Luis Ledesma Vargas.  
Don José Acebes Galindo.

Secretario titular: Don Bernardino Paz Clavijo.

Secretario Suplente: Don Juan Miguel García Riego.